



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y siete

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número setenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día veinticuatro de Octubre del año dos mil dieciocho, por acuerdo plenario tomado en Sesión Ordinaria número setenta y seis, del dieciséis de Octubre del año en curso.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día veinticuatro de Octubre del año dos mil dieciocho, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día veinticuatro de Octubre del año dos mil dieciocho.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala de Instrucción, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la

Sesión Ordinaria número setenta y siete

Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número setenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/124/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otro.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/126/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos y Otros.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/30/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Fiscal General del Estado de Morelos.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/48/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos y Otros.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/59/2018 promovido por Directora General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/79/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/98/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Municipio de Cuautla, Morelos, por conducto del Síndico Municipal.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/99/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Municipio de Cuautla, Morelos, por conducto del Síndico Municipal.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/26/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Comandante Issac Soto Leyva, Director de Tránsito y Vialidad de Temixco, Morelos.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/58/2018 promovido por Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, a través de su representante legal Maestra en Educación Claudia Rico Sánchez en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otras.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/62/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Atlatlahucan, Morelos.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/64/2018 promovido por [REDACTED] en contra de Alejandro Mauricio Hernández Amaro, Agente adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Jiutepec, Morelos.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/106/2018 promovido por Comisión Federal de Electricidad, a través de su apoderada legal Licenciada Blanca Renata Zaragoza Peña Aguirre en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos.

Segunda Sala

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/06/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros (aplazado).

Sesión Ordinaria número setenta y siete

17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/69/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/062/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/25/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jonacatepec, Morelos y Otro.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/22/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría Ejecutiva y de Administración del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Yecapixtla, Morelos y Otro.

Tercera Sala

21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/74/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otros (aplazado).
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TEE/JDC/429/2018-SG promovido por [REDACTED] en contra del Congreso del Estado de Morelos y Otro (análisis de competencia declinada por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos). Aplazado.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/14/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/42/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otro.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/52/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Reguladora para la

Venta, Distribución y Consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/65/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transportes del Estado de Morelos y Otros.
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/69/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transportes del Estado de Morelos y Otros.
28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/75/2018 Secretario de Movilidad y Transportes del Estado de Morelos y Otro.
29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/84/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director General del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos.
30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/92/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Fiscal General del Estado de Morelos y Otros.
31. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/96/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente Vial Pie Tierra y/o Policía Raso, adscrita a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
32. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/99/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Raso y/o Agente adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

Cuarta Sala

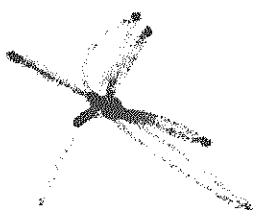
33. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/060/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuautla, Morelos y Otros (aplazado).

Sesión Ordinaria número setenta y siete

34. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/202/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (aplazado).
35. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/032/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros (aplazado).
36. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/064/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Jiutepec, Morelos y Otros.
37. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/070/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Subsecretaría de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública, antes Dirección General de Auditoría de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otro.
38. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/011/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades Administrativas y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

Quinta Sala

39. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/066/2017 promovido por Patricia Izquierdo Medina, en su carácter de la Secretaría de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).
40. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/100/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Zacatepec, Morelos y Otros.



Asuntos Jurisdiccionales Diversos

41. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 418 del dieciséis de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite el expediente número TJA/2aS/100/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros; para el efecto de que sea calificada la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de dicha Sala, y de ser procedente, se turnen al Magistrado que corresponda, en términos de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
42. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 421 del dieciocho de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite el expediente número TJA/2aS/56/2018 promovido [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; para el efecto de que sea calificada la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de dicha Sala, y de ser procedente, se turnen al Magistrado que corresponda, en términos de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
43. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 427 del veintitrés de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite el expediente número TJA/2aS/117/2018 promovido [REDACTED] en contra de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro; para el efecto de que sea calificada la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de dicha Sala, y de ser procedente, se turnen al Magistrado que corresponda, en términos de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
44. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 35644/2018 del quince de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Luis Daniel

Sesión Ordinaria número setenta y siete

Domínguez López, Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que la resolución del diecisiete de Septiembre del año dos mil dieciocho, dictada en el juicio de amparo indirecto número 1011/2018-I, promovido por el Licenciado Orlando Aguilar Lozano en contra de este Tribunal Jurisdiccional y otras autoridades, que determinó amparar y proteger al quejoso de mérito, ha causado ejecutoria. Por lo que requiere a este Tribunal, para que dentro del término de quince días, cumpla con la ejecutoria amparadora. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

45. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Oficios números 36486/2018; 36487/2018; 36533/2018 y 36534/2018 de fechas dieciséis de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; por los que en los dos primeros, notifica la admisión de la demanda de amparo indirecto número 1625/2018 interpuesto por la Licenciada Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros, solicita rendir el informe con justificación y señala día y hora para la audiencia constitucional. En los dos últimos, requiere rendir el informe previo, fija día y hora para la celebración de la audiencia incidental y provee sobre la suspensión solicitada. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
46. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Oficios números TJA/DA/156/2018 y TJA/DA/157/2018, de fechas diecinueve de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante los cuales remite copias simples de los diversos Oficios números 36489/2018 y 36536/2018 de fechas dieciséis de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; por los que en el primero, notifica la admisión de la demanda de amparo indirecto número 1625/2018 interpuesto por la Licenciada Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra de la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros, solicita rendir el informe con justificación y señala día y hora para la audiencia constitucional. En el último, requiere rendir el informe previo, fija día y hora para la celebración de la audiencia incidental y provee sobre la suspensión solicitada. Lo anterior, para realizar los trámites que se le indiquen.
47. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el

Oficio número TJA/OIC/PAAC/0047/2018 del diecisiete de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita el pago de la primera quincena del mes de Octubre del año en curso, en cumplimiento a la suspensión que le fue otorgada el dieciséis de Octubre del año dos mil dieciocho, dictada en el incidente de suspensión, derivado del juicio de amparo indirecto número 1625/2018, radicado en el Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

48. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/158/2018 de fecha diecinueve de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual remite original del Oficio número TJA/OIC/PAAC/0047/2018 del diecisiete de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para realizar los trámites que se le indiquen.

Asuntos Administrativos

49. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintidós de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana Aurora Simón Silva, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia con goce de sueldo, para el próximo Viernes 26 de Octubre del año dos mil dieciocho, ello en atención a razones y actividades personales. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
50. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veinte de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe el [REDACTED] en su carácter de [REDACTED] a través del cual solicita una cita para ofrecer la cooperación de sus alumnos, debidamente capacitados, mediante prácticas profesionales y servicio social, en las diferentes áreas que la Institución requiera. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

51. Asuntos Generales.

52. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y siete del Pleno del

Sesión Ordinaria número setenta y siete

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos,
del día veinticuatro de Octubre del año dos mil dieciocho.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número setenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, en uso de la palabra el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó lo siguiente: *"Muchas gracias Magistrado Presidente, señores Magistrados, solicitando la modificación del orden del día, respecto a retirar el punto treinta y nueve de nuestra propuesta de orden del día, que corresponde al expediente 5aSERA/066/2017, el cual solicito sea retirado del orden del día, en razón de que derivado del aplazamiento, se me hicieron algunos comentarios que voy a considerarlos para presentarlo de nueva cuenta ante este Pleno, muchas gracias"*.

Por lo anterior, en uso de la voz, el Magistrado Presidente Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó y pronunció lo siguiente: *"Sigue a consideración el orden del día; bien, si están de acuerdo con la modificación al orden del día, con el retiro del proyecto de resolución 066/2017 del índice de la Quinta Sala, que se encuentra en el punto treinta y nueve del orden del día y si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba el orden del día, con la modificación y dispensa de su lectura"*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad con la solicitud planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número setenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veinticuatro de Octubre del año dos mil dieciocho; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

Sesión Ordinaria número setenta y siete

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número setenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/124/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otro.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/126/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos y Otros.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/30/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Fiscal General del Estado de Morelos.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/48/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos y Otros.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/59/2018 promovido por Directora General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/79/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/98/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Municipio de Cuautla, Morelos, por conducto del Síndico Municipal.

Sesión Ordinaria número setenta y siete

10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/99/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Municipio de Cuautla, Morelos, por conducto del Síndico Municipal.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/26/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Comandante Issac Soto Leyva, Director de Tránsito y Vialidad de Temixco, Morelos.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/58/2018 promovido por Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, a través de su representante legal Maestra en Educación Claudia Rico Sánchez en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otras.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/62/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Atlatlahucan, Morelos.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/64/2018 promovido por [REDACTED] en contra de Alejandro Mauricio Hernández Amaro, Agente adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Jiutepec, Morelos.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/106/2018 promovido por Comisión Federal de Electricidad, a través de su apoderada legal Licenciada Blanca Renata Zaragoza Peña Aguirre en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos.

Segunda Sala

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/06/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros (aplazado).
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/69/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número

TJA/2aS/062/2017 promovido por [REDACTED]
[REDACTED] en contra de la Secretaría de
Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/25/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jonacatepec, Morelos y Otro.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/22/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría Ejecutiva y de Administración del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Yecapixtla, Morelos y Otro.

Tercera Sala

21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/74/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otros (aplazado).
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TEE/JDC/429/2018-SG promovido por [REDACTED] en contra del Congreso del Estado de Morelos y Otro (análisis de competencia declinada por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos). Aplazado.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/14/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/42/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otro.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/52/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Reguladora para la Venta, Distribución y Consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/65/2018 promovido por [REDACTED] en

Sesión Ordinaria número setenta y siete

contra del Secretario de Movilidad y Transportes del Estado de Morelos y Otros.

27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/69/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transportes del Estado de Morelos y Otros.
28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/75/2018 Secretario de Movilidad y Transportes del Estado de Morelos y Otro.
29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/84/2018 promovido por [REDACTED], [REDACTED] en contra del Director General del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos.
30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/92/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Fiscal General del Estado de Morelos y Otros.
31. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/96/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente Vial Pie Tierra y/o Policía Raso, adscrita a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
32. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/99/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Raso y/o Agente adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

Cuarta Sala

33. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/060/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuautla, Morelos y Otros (aplazado).
34. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/202/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (aplazado).



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

35. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/032/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros (aplazado).
36. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/064/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Jiutepec, Morelos y Otros.
37. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/070/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Subsecretaría de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública, antes Dirección General de Auditoría de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otro.
38. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/011/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades Administrativas y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

Quinta Sala

39. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/100/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Zacatepec, Morelos y Otros.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

40. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 418 del dieciséis de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite el expediente número TJA/2aS/100/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros; para el efecto de que sea calificada la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de dicha Sala, y de ser procedente, se turnen al Magistrado que corresponda, en términos de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número setenta y siete

41. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 421 del dieciocho de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite el expediente número TJA/2aS/56/2018 promovido [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; para el efecto de que sea calificada la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de dicha Sala, y de ser procedente, se turnen al Magistrado que corresponda, en términos de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
42. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 427 del veintitrés de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite el expediente número TJA/2aS/117/2018 promovido [REDACTED] en contra de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro; para el efecto de que sea calificada la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de dicha Sala, y de ser procedente, se turnen al Magistrado que corresponda, en términos de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
43. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 35644/2018 del quince de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Luis Daniel Domínguez López, Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que la resolución del diecisiete de Septiembre del año dos mil dieciocho, dictada en el juicio de amparo indirecto número 1011/2018-I, promovido por el Licenciado Orlando Aguilar Lozano en contra de este Tribunal Jurisdiccional y otras autoridades, que determinó amparar y proteger al quejoso de mérito, ha causado ejecutoria. Por lo que requiere a este Tribunal, para que dentro del término de quince días, cumpla con la ejecutoria amparadora. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
44. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Oficios números 36486/2018; 36487/2018; 36533/2018 y 36534/2018 de fechas dieciséis de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo

Octavo Circuito en el Estado de Morelos; por los que en los dos primeros, notifica la admisión de la demanda de amparo indirecto número 1625/2018 interpuesto por la Licenciada Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros, solicita rendir el informe con justificación y señala día y hora para la audiencia constitucional. En los dos últimos, requiere rendir el informe previo, fija día y hora para la celebración de la audiencia incidental y provee sobre la suspensión solicitada. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

45. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Oficios números TJA/DA/156/2018 y TJA/DA/157/2018, de fechas diecinueve de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante los cuales remite copias simples de los diversos Oficios números 36489/2018 y 36536/2018 de fechas dieciséis de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; por los que en el primero, notifica la admisión de la demanda de amparo indirecto número 1625/2018 interpuesto por la Licenciada Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra de la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros, solicita rendir el informe con justificación y señala día y hora para la audiencia constitucional. En el último, requiere rendir el informe previo, fija día y hora para la celebración de la audiencia incidental y provee sobre la suspensión solicitada. Lo anterior, para realizar los trámites que se le indiquen.
46. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/PAAC/0047/2018 del diecisiete de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita el pago de la primera quincena del mes de Octubre del año en curso, en cumplimiento a la suspensión que le fue otorgada el dieciséis de Octubre del año dos mil dieciocho, dictada en el incidente de suspensión, derivado del juicio de amparo indirecto número 1625/2018, radicado en el Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
47. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/158/2018 de fecha diecinueve de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la C.P.

Sesión Ordinaria número setenta y siete

Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual remite original del Oficio número TJA/OIC/PAAC/0047/2018 del diecisiete de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para realizar los trámites que se le indiquen.

Asuntos Administrativos

48. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintidós de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana Aurora Simón Silva, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia con goce de sueldo, para el próximo Viernes 26 de Octubre del año dos mil dieciocho, ello en atención a razones y actividades personales. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
49. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veinte de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe el [REDACTED], en su carácter de [REDACTED], a través del cual solicita una cita para ofrecer la cooperación de sus alumnos, debidamente capacitados, mediante prácticas profesionales y servicio social, en las diferentes áreas que la Institución requiera. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
50. Asuntos Generales.
51. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veinticuatro de Octubre del año dos mil dieciocho.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, lo siguiente: *"Si no tienen inconveniente, entonces le pediré a la Señora Secretaria que nos de la relación de los proyectos de resolución y los aprobamos en bloque, adelante Señora Secretaria"*.

En atención a lo anterior en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y siete

Acuerdos, manifestó: “Gracias Magistrado, punto número tres del orden del día expediente TJA/1aS/124/2017; punto número cuatro expediente TJA/1aS/126/2017; punto número cinco expediente TJA/1aS/30/2018; punto número seis expediente TJA/1aS/48/2018; punto número siete expediente TJA/1aS/59/2018; punto número ocho expediente TJA/1aS/79/2018; punto número nueve expediente TJA/1aS/98/2018; punto número diez expediente TJA/1aS/99/2018; punto número once expediente TJA/1aS/26/2018; punto número doce expediente TJA/1aS/58/2018; punto número trece expediente TJA/1aS/62/2018; punto número catorce expediente TJA/1aS/64/2018 y punto número quince del orden del día, es el expediente TJA/1aS/106/2018”.

Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó y declaró: “Magistrados, si están de acuerdo con los proyectos de resolución con los cuales nos acaba de dar cuenta la Señora Secretaria, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueban por unanimidad”.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/124/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/124/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/126/2017 promovido por [REDACTED], en contra del Presidente Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/126/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve por conducto de la Ciudadana [REDACTED] en su carácter de [REDACTED]. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente

Sesión Ordinaria número setenta y siete

respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/30/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Fiscal General del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/30/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/48/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/48/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/59/2018 promovido por Directora General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/59/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/79/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/79/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/98/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Municipio de Cuautla, Morelos, por conducto del Síndico Municipal.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/98/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve por conducto del [REDACTED] en su carácter de [REDACTED]. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/99/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Municipio de Cuautla, Morelos, por conducto del Síndico Municipal.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/99/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve por conducto del [REDACTED] en su carácter de [REDACTED]. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Sesión Ordinaria número setenta y siete

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/26/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Comandante Issac Soto Leyva, Director de Tránsito y Vialidad de Temixco, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/26/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/58/2018 promovido por Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, a través de su representante legal Maestra en Educación Claudia Rico Sánchez en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otras.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/58/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/62/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Atlatlahucan, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/62/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/64/2018 promovido por



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y siete

[REDACTED] en contra de Alejandro Mauricio Hernández Amaro, Agente adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/64/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/106/2018 promovido por Comisión Federal de Electricidad, a través de su apoderada legal Licenciada Blanca Renata Zaragoza Peña Aguirre en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/106/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó lo siguiente: *"Muchas gracias, señor Magistrado Presidente, señores Magistrados, con mucho respeto a la ponencia del Magistrado Titular de la Segunda Sala, no comparto el criterio del proyecto número dieciséis y, en este caso, emitiría yo un voto particular; respecto de los demás proyectos, estoy con los mismos, muchas gracias"*.

De la misma manera, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, indicó: *"En los mismos términos que el Titular de la Quinta Sala"*.

Por lo antes expuesto, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, manifestó: *"Bien, si no tienen inconveniente, entonces les pregunto: ¿los que"*

Sesión Ordinaria número setenta y siete

estén de acuerdo con el proyecto de resolución del expediente 06/2018, del índice de la Segunda Sala, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de tres votos, con los votos en contra de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Sala, quien anuncia voto particular, al cual se adhiere también el de la Cuarta Sala”.

En uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, aludió: *“Muchas Gracias Magistrado Presidente”.*

Continuando; en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, arguyó: *“Le pido a la Señora Secretaria que nos dé cuenta de la relación de los siguientes proyectos, también del índice de la Segunda Sala”.*

Enseguida, en uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, comentó: *“Si Magistrado Presidente. El punto número diecisiete del orden del día, es el expediente TJA/2aS/69/2018; punto número dieciocho, expediente TJA/2aS/062/2017; punto número diecinueve, expediente TJA/2aS/25/2018 y punto número veinte, expediente TJA/2aS/22/2017”.*

Retomando el uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó y declaró: *“Si están de acuerdo señores Magistrados, con los proyectos de resolución con los cuales nos acaba de dar cuenta la Señora Secretaria, sírvanse manifestarlo levantando su mano; y se aprueban por unanimidad”.*

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/06/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos de los Magistrados Titulares de la Primera, Segunda y Tercera Salas de Instrucción; con el voto en contra de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes anunciaron que emitirían un voto particular; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/06/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/69/2018 promovido



TJA

por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número setenta y siete

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/69/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/062/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/062/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/25/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jonacatepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/25/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/22/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría Ejecutiva y de Administración del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Yecapixtla, Morelos y Otro.

Sesión Ordinaria número setenta y siete

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/22/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, manifestó lo que sigue: *“Señor Presidente, Magistrados, yo quisiera suplicarles que en el caso del punto veintitrés, correspondiente al expediente TJA/3aS/14/2018; así como en el caso del punto veinticinco, correspondiente al expediente TJA/3aS/52/2018, se me permitiera excusarme de votar éstos expedientes, toda vez que en ellos aparece como demandado el Presidente Municipal de Cuernavaca, en ese entonces Cuauhtémoc Blanco Bravo, sin olvidar que yo fui Secretario del Ayuntamiento en ese periodo”*.

En uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó: *“Sigue a consideración, si hay alguna otra observación”*.

En atención a lo anterior, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, indicó: *“Solamente en el punto veintiuno estaría en favor del proyecto con un voto razonado y, en el punto veintidós, votaría en contra”*.

Asimismo, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó: *“Sigue a consideración, adelante Magistrado”*.

En uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, indicó: *“En el punto número veintiuno, yo tendría un voto en contra”*.

En uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, apuntó: *“Sería un voto en contra con voto particular o nada más en contra”*.

En uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, precisó: *“Con voto particular”*.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número setenta y siete

En uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, expresó: *"Si, adelante Magistrado"*

En uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, argumentó: *"Gracias, yo solamente me adheriría en el punto número veintiuno, al voto razonado que va a emitir el Titular de la Primera Sala, muchas gracias"*.

Por lo antes expuesto, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó y pronunció: *"Bien, entonces voy a proceder con los puntos veintitrés y veinticinco primeramente, en los cuales el Magistrado Titular de la Segunda Sala, Guillermo Arroyo Cruz, manifiesta las causas por las cuales considera que debe excusarse; si están de acuerdo con ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano; y se aprueban las excusas de procedentes, de fundada y procedente en los proyectos de resolución de los expedientes 14 y 42 del dos mil dieciocho, ambos del índice de la Tercera Sala"*.

En uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, acotó: *"Perdón Magistrado, es cincuenta y dos"*.

En uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó y declaró: *"Me equivoqué, corrijo, es catorce y cincuenta y dos del dos mil dieciocho, ambos del índice de la Tercera Sala, y en éstos dos mismos asuntos les pregunto a los Magistrados si están de acuerdo con los proyectos, sírvanse manifestarlo levantando su mano; y se aprueban por unanimidad, ante la excusa calificada de legal del Magistrado Titular de la Segunda Sala. Procedo ahora con el número veintidós, que corresponde al proyecto de resolución del expediente 429/2018 del índice también de la Tercera Sala, que se refiere a un análisis de competencia declinada por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, en el que el Magistrado Titular de la Primera Sala, ha expresado que votará en contra y emitirá voto particular; en este asunto, los que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala, perdón de la Primera Sala, quien anuncia voto particular; bien, y ahora con el punto número veintiuno, que corresponde al proyecto de resolución del expediente 74/2015, también del índice de la Tercera Sala, los que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; y se aprueba por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Cuarta Sala, quien anuncia voto particular y los votos razonados de los Magistrados Titulares de la Primera y Quinta Salas; y le pido Señora Secretaria que nos dé cuenta con los restantes proyectos enlistados por el Magistrado Titular de la Tercera Sala"*.

En uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaría General de Acuerdos, aludió: *"El punto número veinticuatro del orden del día, corresponde al expediente TJA/3aS/42/2018; punto número veintiséis expediente"*

Sesión Ordinaria número setenta y siete

TJA/3aS/65/2018; punto número veintisiete expediente
TJA/3aS/69/2018; punto número veintiocho expediente
TJA/3aS/75/2018; punto número veintinueve expediente
TJA/3aS/84/2018; punto número treinta expediente
TJA/3aS/92/2018; punto número treinta y uno expediente
TJA/3aS/96/2018 y punto número treinta y dos expediente
TJA/3aS/99/2018”.

En uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, aludió: *“Si están de acuerdo o los que estén de acuerdo con los proyectos con los cuales nos acaba de dar cuenta la Señora Secretaria, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueban por unanimidad”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la excusas presentadas por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, para conocer de la deliberación y resolución que se dicte en los expedientes números TJA/3aS/14/2018 y TJA/3aS/52/2018; por las razones que argumentó al momento de su participación; quienes emitieron su voto a favor de las mismas; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/74/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos de los Magistrados Titulares de la Primera, Segunda y Tercera Salas de Instrucción y Quinta Sala Especializada; con el voto en contra del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, quien anunció que emitiría un voto particular; y con el voto razonado que anunció que emitiría el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, al que se adhirió el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/74/2015, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TEE/JDC/429/2018-SG promovido por [REDACTED] en contra del Congreso del Estado de Morelos y Otro (análisis de competencia declinada por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos).
Aplazado.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y siete

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas; con el voto en contra del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, quien anunció que emitiría un voto particular; el acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el H. Tribunal Electoral del Estado de Morelos, para conocer del juicio número TEE/JDC/429/2018-SG promovido por Jesús Escamilla Casarrubias en contra del Congreso del Estado de Morelos y Otro; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/14/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, por los motivos expuestos, para conocer del proyecto de resolución que presentó el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/14/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; toda vez que el Magistrado excusante, fungió como Secretario del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y, como consecuencia, tuvo una relación laboral directa con la autoridad demandada Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, lo que se corrobora a foja 260 del cuaderno principal. Así también, se instruyó al Actuario adscrito a la Secretaría General de Acuerdos, notificar este acuerdo a las partes del expediente de referencia, en el domicilio que como suyo obre en autos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 38 fracciones V, VIII, XII; 55 y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos¹ y 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 3; 20 fracciones I, III y 23 del Reglamento Interior del Tribunal.

Además, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la excusa calificada de procedente y legal del Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/14/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia

¹ Publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5514 del diecinueve de Julio del 2017

Sesión Ordinaria número setenta y siete

Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/42/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/42/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/52/2018 promovido por [REDACTED], en contra de la Comisión Reguladora para la Venta, Distribución y Consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, por los motivos expuestos, para conocer del proyecto de resolución que presentó el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/52/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Reguladora para la Venta, Distribución y Consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros; toda vez que el Magistrado excusante, fungió como Secretario del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y, como consecuencia, tuvo una relación laboral directa con la autoridad demandada Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, lo que se corrobora a foja 241 del cuaderno principal. Así también, se instruyó al Actuario adscrito a la Secretaria General de Acuerdos, notificar este acuerdo a las partes del expediente de referencia, en el domicilio que como suyo obre en autos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 38 fracciones V, VIII, XII; 55 y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número setenta y siete

de Morelos² y 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 3; 20 fracciones I, III y 23 del Reglamento Interior del Tribunal.

Además, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la excusa calificada de procedente y legal del Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/52/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve por conducto del Ciudadano Luis Enrique Pinzón Vidals, en su carácter de apoderado legal. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/65/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transportes del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/65/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/69/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transportes del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/69/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este

² Publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5514 del diecinueve de Julio del 2017

Sesión Ordinaria número setenta y siete

Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/75/2018 Secretario de Movilidad y Transportes del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/75/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/84/2018 promovido por [REDACTED]

[REDACTED], en contra del Director General del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/84/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve por conducto del [REDACTED] [REDACTED], en su carácter de [REDACTED]. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/92/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Fiscal General del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/92/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/96/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente Vial



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número setenta y siete

Pie Tierra y/o Policía Raso, adscrita a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/96/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/99/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Raso y/o Agente adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/99/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó lo que sigue: *"Muchas gracias Magistrado Presidente, solicitarle al Titular de la ponencia de la Cuarta Sala, si no tiene inconveniente, en el aplazamiento del punto número treinta y tres, que corresponde al expediente 060/2017, muchas gracias"*.

De la misma manera, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho, Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, comentó: *"Sigue a consideración; bueno, esta Tercera Sala, está de acuerdo con el proyecto de resolución que nos presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, en el expediente 202/2017; sin embargo, no comparte las razones por las cuales se decreta la nulidad lisa y llana; por lo tanto, aquí tendría un voto concurrente. De la misma manera, en el proyecto de resolución del expediente 070/2017, también del índice de la Cuarta Sala, en donde no compartimos las razones y, por lo tanto, haríamos un voto concurrente, y tendríamos,*

Sesión Ordinaria número setenta y siete

y tendría yo, un voto particular en el expediente, en el proyecto de resolución 032/2017, también del índice de la Cuarta Sala; y un voto particular, en el proyecto de resolución del expediente 11/2017, también de la Cuarta Sala; entonces, en estos yo tendría votos concurrentes y voto en contra y voto particular. Sigue a consideración”.

Asimismo, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, señaló: *“En esos mismos términos Magistrado Presidente, esta Segunda Sala se pronuncia adhiriéndose a los votos concurrentes y particulares que usted ha mencionado”.*

Por lo antes expuesto, retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó e indicó: *“Sigue a consideración; bien, siendo así, voy a empezar por el expediente que se aplaza, que es el número treinta y tres, que se solicita su aplazamiento, si están de acuerdo con el aplazamiento del proyecto de resolución del expediente 060/2017, del índice de la Cuarta Sala, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba el aplazamiento; punto número treinta y cinco, en donde hay un voto en contra, si Magistrado”.*

En uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, expresó: *“Magistrado, yo solicitaría que el punto número treinta y cuatro y número treinta y seis y el treinta y siete, fueran votados en un sólo evento, toda vez que estamos hablando de votos concurrentes, y no habría mayor problema por cuanto al fondo”.*

Continuando; en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, precisó: *“Sería el treinta y cuatro y el treinta y ocho que tienen identidad de razón, nada más”.*

En uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, señaló: *“Si, pero no se anunció ninguno en el treinta y seis”.*

En uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, apuntó: *“No, en el treinta y seis no anunciamos nada”.*

En uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, sugirió: *“Es que lo que yo estoy sugiriendo, es que en los votos concurrentes, como no tienen respecto al fondo, sean votados conjuntamente, y también con el que no hay ningún voto distinto, en paquete, que serían treinta y cuatro, treinta y seis y treinta y siete, se pueden votar sin mayor problema de manera conjunta”.*

Por lo anterior, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, indicó: *“Yo creo que nada más podrían ser el treinta y cuatro y el treinta y ocho que si hay identidad de razón, perdón el treinta y siete”.*



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número setenta y siete

Prosiguiendo; en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, especificó: *"Y el treinta y seis, no hay ningún voto en contra, ni concurrente, ni particular"*.

Por lo anterior, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, expresó: *"Ya entendí, ok, bien perfecto, entonces, yo los voy a anunciar Licenciada"*.

En uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, asintió: *"Ok Magistrado"*.

Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó y declaró: *"...los que estén de acuerdo con los proyectos de resolución de los expedientes 202/2017, 064/2017 y 070/2017, todos del índice de la Cuarta Sala, sírvanse manifestarlo levantando su mano; y se aprueban por unanimidad, con los votos concurrentes de los Señores Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Sala, en los proyectos de resolución del expediente 202 y en el 070/2017, ambos del 2017. Bien, ahora paso con el punto treinta y cinco, los que estén de acuerdo en el proyecto de resolución del 032/2017, del índice de la Cuarta Sala, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén de acuerdo"*.

En uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, expresó: *"Los que estén de acuerdo Magistrado"*.

Regresando el uso de la palabra al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó y pronunció: *"Haber otra vez, es que lo agarramos distraído Magistrado; pero, pregunto nuevamente; los que estén de acuerdo con el proyecto de resolución del expediente 032/2017, del índice de la Cuarta Sala, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de tres votos, con los votos en contra de los Señores Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Sala. Corresponde el turno del proyecto de resolución enlistado en el punto treinta y ocho, que corresponde al expediente 011/2017, del índice también de la Cuarta Sala y les pregunto, los que estén de acuerdo con el mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de tres votos, con los votos en contra de los Señores Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Sala, quienes anuncian voto particular"*.

Punto treinta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/060/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuautla, Morelos y Otros (aplazado).

Sesión Ordinaria número setenta y siete

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/060/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuautla, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/202/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/202/2017, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, al que se adhirió el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/032/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos de los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas; con el voto en contra de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aSERA/032/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número setenta y siete

respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/064/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/064/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/070/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Subsecretaría de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública, antes Dirección General de Auditoría de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/070/2017, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, al que se adhirió el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/011/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades Administrativas y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos de los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas

Sesión Ordinaria número setenta y siete

Especializadas; con el voto en contra de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción, quienes anunciaron que emitirían un voto particular; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/011/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la palabra argumentó: *"Si no hay observaciones, lo voy a cantar yo de una vez, los que estén de acuerdo con el proyecto de resolución del expediente 100/2017, del índice de la Quinta Sala, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba por unanimidad"*.

Punto treinta y nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/100/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Zacatepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/100/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, indicó a los Magistrados integrantes del Pleno, el turno de los Asuntos Jurisdiccionales diversos y le solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, dar cuenta con cada uno de ellos. Por lo que en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, manifestó lo siguiente: *"Si Magistrado Presidente, el punto número cuarenta y uno, se da cuenta del Oficio número 418, del dieciséis de Octubre del años dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Santa Nankín Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por el que remite el expediente número TJA/2aS/100/2018, promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros; para el efecto de que sea calificada la excusa planteada por*



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y siete

el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de dicha Sala, y de ser procedente, se turnen al Magistrado que corresponda, en términos de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos”.

Por lo anterior, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, argumentó: “Haber permítame; el punto cuarenta y uno, cuarenta y dos y cuarenta y tres es el mismo tema, ustedes ya tienen conocimiento, porque nos lo ha anticipado el Magistrado Arroyo Cruz, en el cual presenta excusas en los expedientes, más bien en la tramitación de los expedientes 100/2018, 56/2018 y 117/2018; considero que no hay materia para los mismos, toda vez que el acto reclamado y las autoridades, no son de aquellas que estuvieron bajo la supervisión del Licenciado Guillermo Arroyo, cuando fue Secretario del Ayuntamiento de Cuernavaca, y porque no intervino en el acto reclamado; entonces, yo sería de la opinión de que no se califique de legal y que se declare improcedente la excusa, para que continúe conociendo de los expedientes en su Sala. Les pregunto señores Magistrados si están de acuerdo con la excusa o los que estén de acuerdo con la excusa solicitada por el Magistrado, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; toda vez que no se califica de legal la excusa, este Tribunal considera que o este Pleno considera que el Magistrado debe continuar conociendo del trámite de los expedientes de referencia, por lo que le pedimos a la Señora Secretaría que los devuelva, para que continúen con la substanciación del procedimiento. Siguiendo punto”.

En uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaría General de Acuerdos, expresó: “El punto número cuarenta y cuatro del orden del día, se da cuenta con el Oficio número 35644/2018, del quince de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Luis Daniel Domínguez López, Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Decimotercero Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que la resolución del diecisiete de Septiembre del año dos mil dieciocho, dictada en el juicio de amparo indirecto número 1011/2018-I, promovido por el Licenciado Orlando Aguilar Lozano en contra de este Tribunal Jurisdiccional y otras autoridades, que determinó amparar y proteger al quejoso de mérito, ha causado ejecutoria; por lo que requiere a este Tribunal, para que dentro del término de quince días, cumpla con la ejecutoria amparadora”

Retomando el uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, instruyó: “Magistrados, si no tienen objeción en este punto, se da cuenta al Pleno y se instruye para que se dé cumplimiento en los términos de las posibilidades presupuestarias, si están de acuerdo. Siguiendo punto”.

En uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaría General de Acuerdos, aludió: “Punto número cuarenta y cinco del orden del día, se da cuenta con los Oficios números 36486/2018; 36487/2018; 36533/2018 y 36534/2018 de fechas dieciséis de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado David Antonio Galindo Arenas, Secretario del

Sesión Ordinaria número setenta y siete

Juzgado Quinto de Distrito del Decimoctavo Circuito en el Estado de Morelos, por los que en los dos primeros, notifica la admisión de la demanda de amparo indirecto número 1625/2018, interpuesto por la Licenciada Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y otras autoridades; además, solicita rendir el informe con justificación y señala día y hora para la audiencia constitucional. En los dos últimos Oficios de cuenta, requiere rendir el informe previo; fija día y hora para la celebración de la audiencia incidental y provee sobre la suspensión solicitada”.

En atención a la cuenta que antecede, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, instruyó: *“Magistrados, si no tienen inconveniente, en este punto se toma nota y ríndanse los informes previo y justificado; y en el punto cuarenta y seis, es el mismo asunto, nada más que aquí le están notificando de la demanda, a la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón y sería nada más se toma nota; entonces, el punto cuarenta y seis se toma nota. Siguiendo punto”.*

En uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaría General de Acuerdos, manifestó: *“Punto número cuarenta y siete del orden del día, se les da cuenta con el Oficio número TJA/OIC/PAAC/0047/2018, del día diecisiete de Octubre del dos mil dieciocho, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita el pago de la primera quincena del mes de Octubre del año en curso, en cumplimiento a la suspensión que le fue otorgada el dieciséis de Octubre del año dos mil dieciocho, dictada en el incidente de suspensión, derivado del juicio indirecto número 1625/2018, radicado en el Juzgado Quinto de Distrito del Decimoctavo Circuito en el estado de Morelos”.*

A continuación, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, instruyó: *“Magistrados, en este asunto, si no tienen inconveniente, el acuerdo sería decirle que de momento no ha lugar a acordar de conformidad, toda vez que no se cuenta con partida presupuestaria para este fin, están de acuerdo en ello; y en el punto cuarenta y ocho, es el mismo tema, nada más que es la solicitud dirigida a la Contadora Piedad Mondragón; entonces, se acordaría en los mismos términos, si están de acuerdo”.*

En uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, señaló: *“En el segundo, sólo correspondería tomar nota, porque le corresponde contestar a la Contadora”.*

Retomando el uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, instruyó: *“Se toma nota; entonces, están de acuerdo y se aprueba. Magistrados, con ello damos por concluidos los asuntos jurisdiccionales y pasaríamos a los administrativos y, si no tienen inconveniente, como hemos hecho en otras ocasiones, pasaríamos de sesión pública a sesión privada, para tratar los mismos; si están de acuerdo con ello, sírvanse*

**TJA**

manifestarlo levantando su mano; se aprueba, pasamos de sesión pública a sesión privada”.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número setenta y siete

Punto cuarenta del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 418 del dieciséis de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite el expediente número TJA/2aS/100/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros; para el efecto de que sea calificada la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de dicha Sala, y de ser procedente, se turnen al Magistrado que corresponda, en términos de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 418 del dieciséis de Octubre del año dos mil dieciocho, registrado con el número 605, suscrito por la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó que previo análisis y estudio al expediente enlistado en el Oficio de cuenta, no hubo lugar a acordar de conformidad la solicitud de excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; por lo que no se aprobó y se calificó de improcedente la excusa presentada en el expediente número TJA/2aS/100/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros, a razón de que de autos se advirtió que el Magistrado excusante, no participó en la emisión del acto reclamado. Motivo por el cual, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto devuelva el expediente de mérito a la Segunda Sala de Instrucción, para que el Magistrado Titular continúe en el conocimiento y substanciación del mismo, en términos de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XVI; 26; 28; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y uno del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 421 del dieciocho de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite el

Sesión Ordinaria número setenta y siete

expediente número TJA/2aS/56/2018 promovido [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; para el efecto de que sea calificada la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de dicha Sala, y de ser procedente, se turnen al Magistrado que corresponda, en términos de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 421 del dieciocho de Octubre del año dos mil dieciocho, registrado con el número 616, suscrito por la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó que previo análisis y estudio al expediente enlistado en el Oficio de cuenta, no hubo lugar a acordar de conformidad la solicitud de excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; por lo que no se aprobó y se calificó de improcedente la excusa presentada en el expediente número TJA/2aS/56/2018 promovido [REDACTED]

[REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros, a razón de que de autos se advirtió que el Magistrado excusante, no participó en la emisión del acto reclamado. Motivo por el cual, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto devuelva el expediente de mérito a la Segunda Sala de Instrucción, para que el Magistrado Titular continúe en el conocimiento y substanciación del mismo, en términos de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XVI; 26; 28; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y dos del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 427 del veintitrés de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite el expediente número TJA/2aS/117/2018 promovido [REDACTED]

[REDACTED] en contra de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro; para el efecto de que sea calificada la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de dicha Sala, y de ser procedente, se turnen al Magistrado que corresponda, en términos de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 427 del veintitrés de Octubre del año dos mil dieciocho, registrado con el número 626, suscrito por la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó que previo análisis y estudio al expediente enlistado en el Oficio de cuenta, no hubo lugar a acordar de conformidad la solicitud de excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; por lo que no se aprobó y se calificó de improcedente la excusa presentada en el expediente número TJA/2aS/117/2018 promovido [REDACTED]

[REDACTED] en contra de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro, a razón de que de autos se advirtió que el Magistrado excusante, no participó en la emisión del acto reclamado. Motivo por el cual, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto devuelva el expediente de mérito a la Segunda Sala de Instrucción, para que el Magistrado Titular continúe en el conocimiento y substanciación del mismo, en términos de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XVI; 26; 28; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y tres del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 35644/2018 del quince de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Luis Daniel Domínguez López, Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que la resolución del diecisiete de Septiembre del año dos mil dieciocho, dictada en el juicio de amparo indirecto número 1011/2018-I, promovido por el Licenciado Orlando Aguilar Lozano en contra de este Tribunal Jurisdiccional y otras autoridades, que determinó amparar y proteger al quejoso de mérito, ha causado ejecutoria. Por lo que requiere a este Tribunal, para que dentro del término de quince días, cumpla con la ejecutoria amparadora. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 35644/2018 del quince de Octubre del año dos mil dieciocho, registrado con el número 371, suscrito por el Licenciado Luis Daniel Domínguez López, Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el amparo indirecto número 1011/2018-I, interpuesto por el Licenciado Orlando Aguilar Lozano en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; ha causado estado la sentencia

Sesión Ordinaria número setenta y siete

dictada el día diecisiete de Septiembre del año dos mil dieciocho, en la que en su segundo punto resolutivo determinó amparar y proteger al quejoso de mérito y requiere su cumplimiento dentro del término de quince días hábiles. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y cuatro del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Oficios números 36486/2018; 36487/2018; 36533/2018 y 36534/2018 de fechas dieciséis de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; por los que en los dos primeros, notifica la admisión de la demanda de amparo indirecto número 1625/2018 interpuesto por la Licenciada Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros, solicita rendir el informe con justificación y señala día y hora para la audiencia constitucional. En los dos últimos, requiere rendir el informe previo, fija día y hora para la celebración de la audiencia incidental y provee sobre la suspensión solicitada. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibidos los oficios números 36486/2018; 36487/2018; 36533/2018 y 36534/2018 de fechas dieciséis de Octubre del año dos mil dieciocho, registrados con los números 036 y 036 bis, suscritos por el Licenciado David Antonio Galindo Arenas, en su carácter de Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos. Atento a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y notificado de la promoción del juicio de amparo indirecto de la Licenciada Patricia Adriana Ariza Cuellar, por su propio derecho, radicado en el Juzgado Quinto de Distrito, bajo el número de expediente 1625/2018; precisando como acto reclamado, entre otros: *1. La ilegal suspensión del pago de mi remuneración económica realizada a partir de la publicación de mi nombramiento es decir el 19 de abril de 2018 y publicado el 25 de abril de 2018, toda vez que no existe un acto de autoridad debidamente motivado y fundado para justificar la legalidad de la suspensión del pago de mi remuneración económica como servidora pública designada por el Congreso del Estado...* Señalando como autoridad responsable, al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros. Además, requiere rendir el informe con justificación dentro del término de quince días hábiles; fija día y hora para que tenga verificativo la audiencia constitucional. También, requiere rendir por duplicado, el informe previo; señala día y hora, para la audiencia incidental y se pronuncia sobre los efectos de la



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

suspensión solicitada y concedida. Por lo anterior, se autorizó al Magistrado Presidente del Tribunal, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, como representante legal de este Tribunal autoridad señalada como responsable-, rendir el informe con justificación y el informe previo correspondiente y, dar trámite al juicio de amparo indirecto 1625/2018, del índice del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos. Además, en términos de lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley de Amparo, se designó como delegadas a las Licenciadas en Derecho Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos; Edith Marquina Campos, en su carácter de Encargada de la Unidad de Amparos y Alicia Díaz Barcenas, en su carácter de Actuaría, adscritas a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal. Lo anterior, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de éstas designaciones especiales. Lo antes acordado con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, III, VI, XIV, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, II, VII; 33 fracciones I, III, XI, XII, XX, XXV; 38 fracciones XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1, 2, 3; 17 fracción III; 20 fracciones I, II, III; 20 bis; 23 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y cinco del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Oficios números TJA/DA/156/2018 y TJA/DA/157/2018, de fechas diecinueve de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante los cuales remite copias simples de los diversos Oficios números 36489/2018 y 36536/2018 de fechas dieciséis de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; por los que en el primero, notifica la admisión de la demanda de amparo indirecto número 1625/2018 interpuesto por la Licenciada Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra de la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros, solicita rendir el informe con justificación y señala día y hora para la audiencia constitucional. En el último, requiere rendir el informe previo, fija día y hora para la celebración de la audiencia incidental y provee sobre la suspensión solicitada. Lo anterior, para realizar los trámites que se le indiquen.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibidos los Oficios números TJA/DA/156/2018 y TJA/DA/157/2018 del diecinueve de Octubre del año dos mil dieciocho, registrados con los números 618 y 619, suscritos por la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal

Sesión Ordinaria número setenta y siete

de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como por recibidas las copias simples de los Oficios números 36489/2018 y 36536/2018 de fechas dieciséis de Octubre del año dos mil dieciocho, signados por el Licenciado David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora pública, en los documentos de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y seis del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/PAAC/0047/2018 del diecisiete de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita el pago de la primera quincena del mes de Octubre del año en curso, en cumplimiento a la suspensión que le fue otorgada el dieciséis de Octubre del año dos mil dieciocho, dictada en el incidente de suspensión, derivado del juicio de amparo indirecto número 1625/2018, radicado en el Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/OIC/PAAC/0047/2018 de fecha diecisiete de Octubre del año dos mil dieciocho, registrado con el número 614, suscrito por la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido y análisis, dígaselo que por el momento, no ha lugar a acordar favorable su petición; toda vez que, como es de su conocimiento, este Tribunal no cuenta con suficiencia presupuestal para hacer pago de las remuneraciones a que tiene derecho la Titular del Órgano Interno de Control. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y siete del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/158/2018 de fecha diecinueve de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y siete

Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual remite original del Oficio número TJA/OIC/PAAC/0047/2018 del diecisiete de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para realizar los trámites que se le indiquen.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/158/2018 del diecinueve de Octubre del año dos mil dieciocho, registrado con el número 620, suscrito por la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como por recibido el Oficio número TJA/OIC/PAAC/0047/2018 del diecisiete de Octubre del año dos mil dieciocho, suscrito por la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora pública, en los documentos de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Acto continuo, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, informó al Magistrado Presidente que con el desahogo del punto número cuarenta y siete del orden del día modificado, concluyeron los asuntos jurisdiccionales sometidos a análisis y aprobación del Pleno y, en su caso, se continuaría con el desahogo de los asuntos administrativos enlistados en el orden del día de la Sesión en curso.

El Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, expresó que hecha la constancia anterior y no habiendo más asuntos jurisdiccionales que desahogar, sometió a votación de los Señores Magistrados, pasar a Sesión Privada del Pleno, para la discusión y atención de los asuntos administrativos enlistados en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número setenta y siete; quienes expresaron estar de acuerdo con la propuesta y emitieron su voto a favor de la misma, levantando la mano; por lo que se aprobó por unanimidad de cinco votos.

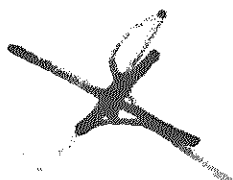
Punto cuarenta y ocho del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintidós de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana Aurora Simón Silva, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia con goce de sueldo, para el próximo Viernes 26 de Octubre del año dos mil dieciocho, ello en atención a razones y actividades personales. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Sesión Ordinaria número setenta y siete

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de veintidós de Octubre del año dos mil dieciocho, registrado con el número 621, suscrito por la Ciudadana Aurora Simón Silva, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado determinó que no ha lugar a acordar favorable la petición de licencia con goce de sueldo a la Aurora Simón Silva, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, a razón de la carga de trabajo que presenta la Sala a la cual está asignada; por lo tanto, no es procedente su solicitud. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 30 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Ciudadana Aurora Simón Silva, para los efectos legales conducentes; así como a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto cuarenta y nueve del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veinte de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe el [REDACTED], en su carácter de [REDACTED], a través del cual solicita una cita para ofrecer la cooperación de sus alumnos, debidamente capacitados, mediante prácticas profesionales y servicio social, en las diferentes áreas que la Institución requiera. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de veinte de Octubre del año dos mil dieciocho, suscrito por el [REDACTED], en su carácter de [REDACTED] por hechas sus manifestaciones. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó que la petición que formula el promovente, sea atendida por el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, en su calidad de Magistrado Presidente de este Tribunal, con las facultades y atribuciones que la ley le confiere. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, VI, XVI, XXI; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Punto cincuenta del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, dio cuenta al Pleno del escrito de veinticuatro de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Viridiana Arzate Sandoval, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B" adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se le conceda una licencia sin goce de sueldo por seis meses, contados a partir del día primero de Noviembre del año dos mil dieciocho, por así convenir a sus intereses y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 fracción V y 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

En virtud de lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de veinticuatro de Octubre del año dos mil dieciocho, registrado con el número 628, suscrito por la Licenciada Viridiana Arzate Sandoval, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B" adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia sin goce de sueldo a la Licenciada Viridiana Arzate Sandoval, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B" adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal Jurisdiccional, por seis meses, contados a partir del día primero de Noviembre del año dos mil dieciocho y hasta el día treinta de Abril del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones V, XVI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 30 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Licenciada Viridiana Arzate Sandoval, para los efectos legales conducentes; así como a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

En otro asunto, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, dio cuenta al Pleno del escrito de veinticuatro de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana Ma. Guadalupe Olivares Villa, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que informa que a partir del día treinta y uno de Octubre del año dos mil dieciocho, da por terminado anticipadamente, el contrato celebrado con este Tribunal, que

Sesión Ordinaria número setenta y siete

tenía celebrado por el periodo del primero de Julio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciocho.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de veinticuatro de Octubre del año dos mil dieciocho, suscrito por la Ciudadana Ma. Guadalupe Olivares Villa, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aceptó la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, celebrado con la Ciudadana Ma. Guadalupe Olivares Villa, a partir del día treinta y uno de Octubre del año dos mil dieciocho, mismo que fenecía el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciocho. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar por su conducto este acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para los trámites legales y administrativos a que haya lugar. Así como a la Ciudadana Ma. Guadalupe Olivares Villa. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, V, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, II, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Por otra parte, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, solicitó la aprobación del nombramiento de la Ciudadana Ma. Guadalupe Olivares Villa, para que ocupe la plaza de Auxiliar de Departamento "B" adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el periodo comprendido del primero de Noviembre del año dos mil dieciocho al treinta de Abril del año dos mil diecinueve. Asimismo, la aprobación de la celebración del contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con la Ciudadana Fernanda Maryle Alonso Martínez, para que se desempeñe como Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional, por el periodo comprendido del día primero de Noviembre al treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en los artículos 26 y 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta de nombramiento que formuló para que la Ciudadana Ma. Guadalupe Olivares Villa, ocupe el cargo de Auxiliar de Departamento "B" adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el periodo comprendido del primero de Noviembre del año dos mil dieciocho al treinta de Abril del año dos mil diecinueve. Así como la aprobación de la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con la Ciudadana Fernanda Maryle Alonso Martínez y, desempeñe el cargo de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional, por el periodo comprendido del día primero de Noviembre al treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones IV, VI, X, XII, XVI; 32 fracción VII, X; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, III, IV numerales 13 y 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar por su conducto el presente acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Por otro lado, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, puso a la consideración de los Señores Magistrados que conforman este Pleno, la propuesta de incremento en la distribución de los vales de gasolina que se les asignan a las áreas de este Tribunal, de hasta un 20% del total del consumo mensual; esto a razón de que ya no es suficiente la cantidad que se tiene programada cada mes, para cada área, primero por el alza en la tarifa del costo de la gasolina y, en segundo lugar, debido a la carga de trabajo que se presenta en las cinco Salas, en la Secretaría General de Acuerdos y en el Departamento de Administración, todos del Tribunal. De igual forma, pidió que en caso de aprobarse favorable el planteamiento que formuló, se autoricen las transferencias presupuestales suficientes para dicha erogación. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 12 y 15 fracciones I, XI, XIX, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes señalado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado acordó favorable la propuesta que formuló el Magistrado Presidente, por los argumentos vertidos con antelación. En consecuencia, se determinó autorizar un incremento del 20% (veinte por ciento) del total del consumo mensual de gasolina, el cual deberá ser

Sesión Ordinaria número setenta y siete

distribuido de manera proporcional a las cinco Salas, a la Secretaría General de Acuerdos y al Departamento de Administración de este Tribunal; esta decisión tendrá efectos a partir del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho. Asimismo, se aprobó realizar la siguiente transferencia presupuestal: de la cuenta denominada 1700 01 001 0000 Compensación Garantizada, a la cuenta denominada 2600 01 001 0000 Combustibles, Lubricantes y Aditivos, por la cantidad de \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 m.n.), para estar en posibilidad de sufragar dicho gasto. Para tal efecto, se instruyó a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que auxilie al Magistrado Presidente en el cumplimiento de esta determinación, llevando a cabo los trámites administrativos y contables que se requieran. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo al área administrativa citada. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XI, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XII, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV números 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones III, IV, V, VIII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Por otra parte, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, puso a la consideración de los Señores Magistrados, dar de alta al Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, en su carácter de Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en el Plan de Seguros denominado [REDACTED], con la empresa [REDACTED] y con cargo al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal correspondiente al presente año y en cumplimiento al acuerdo adoptado en la Sesión Extraordinaria número nueve del Pleno de este Tribunal, del día treinta de Agosto del año dos mil dieciocho. Lo anterior, a razón de su designación como Magistrado Titular del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante Decreto número dos mil seiscientos ochenta y ocho, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5378 del nueve de Marzo del año dos mil dieciséis y a su integración y adscripción, como Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, realizada en dicha Sesión Extraordinaria número nueve del Pleno de este Tribunal, del día treinta de Agosto del año dos mil dieciocho, en donde se instruyó realizar su alta en la nómina del Tribunal, con todas las prestaciones inherentes al cargo. De igual forma, pidió que en caso de aprobarse favorable el planteamiento que formuló, se autoricen las transferencias presupuestales suficientes para dicha erogación. Lo anterior, con fundamento en los artículos 12 y 15 fracciones I, XI, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco, votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y siete

de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado acordó favorable la propuesta que formuló el Magistrado Presidente, por los argumentos vertidos con antelación. En consecuencia, se determinó autorizar la contratación multianual del plan de seguro denominado [REDACTED] para el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por cinco años, por un monto total a pagar de \$364,218.00 (trescientos sesenta y cuatro mil doscientos dieciocho pesos 00/100 m.n.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; como una prestación de seguridad social, sin perjuicio de las disposiciones normativas que se emitan para establecer un sistema complementario de haber de retiro, como parte de las condiciones generales de trabajo de los titulares de la función jurisdiccional de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Asimismo, se aprobó realizar las siguientes transferencias presupuestales: de la cuenta 1200 01 001 0000 denominada Honorarios asimilados al salario, la cantidad de \$71,400.48 (setenta y un mil cuatrocientos pesos 48/100 m.n.); de la cuenta 1300 01 002 0000 denominada Aguinaldo, la cantidad de \$240,676.56 (doscientos cuarenta mil seiscientos setenta y seis pesos 56/100 m.n.); de la cuenta 1400 01 001 0000 denominada Cuotas al IMSS, la cantidad de \$52,140.96 (cincuenta y dos mil ciento cuarenta pesos 96/100 m.n.), a la cuenta 1400 01 003 0000 denominada Seguro de Vida, por la cantidad total a transferir de \$364,218.00 (trescientos sesenta y cuatro mil doscientos dieciocho pesos 00/100 m.n.), para estar en posibilidad de sufragar dicho gasto. Para tal efecto, se autorizó al Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, llevar a cabo las transferencias presupuestales indicadas, para dar suficiencia financiera a la cuenta de destino; asimismo, se le autorizó llevar a cabo la firma correspondiente con la empresa aseguradora denominada [REDACTED]. Así también, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración, para que derivado de la presente decisión, auxilie al Magistrado Presidente, en todos los trámites contables y administrativos a que haya lugar y realice el pago respectivo mediante transferencia interbancaria a la [REDACTED]. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo al área administrativa citada. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XI, XII, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XII, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, VI, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV números 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, III, IV, V, VIII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

En otro orden de ideas, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían algún otro asunto general a discutir; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la voz, el Magistrado Presidente solicitó que la Sesión Ordinaria del Pleno número

Sesión Ordinaria número setenta y siete

setenta y ocho, programada para el día Martes treinta de Octubre del año dos mil dieciocho, sea celebrada el día Miércoles treinta y uno de Octubre del año en curso, a las once horas; lo anterior, para atender un asunto oficial. Lo antes petitionado con fundamento en los artículos 16, 17, 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes aludido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado acordó favorable la petición que formuló el Magistrado Presidente, por el argumento vertido con antelación. En consecuencia, se determinó que la Sesión Ordinaria del Pleno número setenta y ocho, programada para el día Martes treinta de Octubre del año dos mil dieciocho, sea celebrada el día Miércoles treinta y uno de Octubre del año en curso, a las once horas, en las instalaciones de este Tribunal. Del presente acuerdo, quedaron enterados los Señores Magistrados y convocados a la Sesión Ordinaria, el día y hora señalada y aprobada, por encontrarse presentes en esta Sesión. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, III, XVI, XXI; 16; 17; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones I, II, III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 6 fracciones I, II, IV número 1; 9 inciso a); 10; 11 fracciones IV, V; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cincuenta y uno del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veinticuatro de Octubre del año dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número setenta y siete, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y siete del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veinticuatro de Octubre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de Octubre del año dos mil dieciocho y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número setenta y ocho, que se llevará a cabo a las once horas del día treinta de Octubre del año dos mil dieciocho, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**

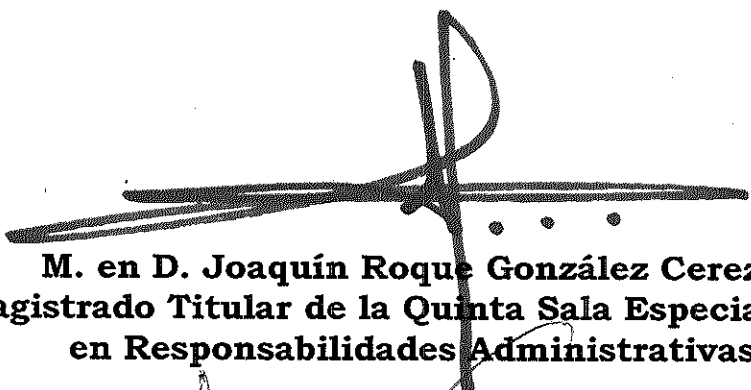
**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala**

**M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala**

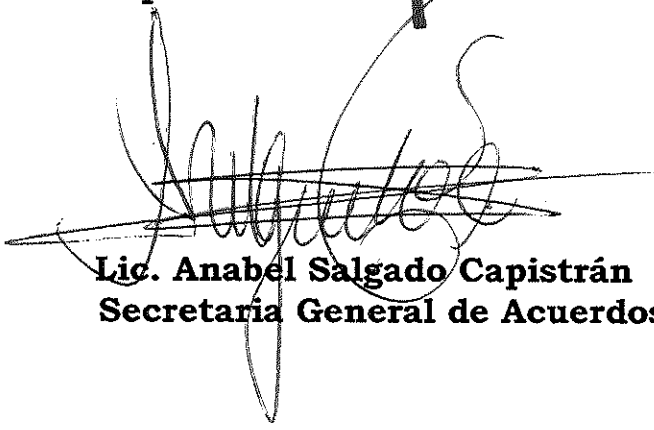
**Lic. en D. Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala**

**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**

Sesión Ordinaria número setenta y siete



M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaría General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha veinticuatro de Octubre del año dos mil dieciocho.